



Las Piedras, 06 de Octubre de 2020.

Acta 033/2020

En la Sala Protector de los Pueblos Libres, se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria, presidido por el Alcalde Ricardo Mazzini haciéndose presente los Concejales Romina Espiga, Inés Silva, Alejandra Erche, María González y Álvaro Buscarons. Siendo la hora 19.30 comienza la sesión.

Se informa que el concejal Lascano remitió correo comunicando su falta a la sesión. Se recibe al Sr. Tabaré Sanchez presenta un presupuesto para la colocación de un videowall en el Centro Cultural Las Piedras, consiste en un conjunto de televisores que forman una única pantalla entre todos.

1- Firma de acta N° 032/20 y resoluciones correspondientes. Se aprueba 4 en 4

2- Informe del Alcalde

Se remiten vía correo electrónico a los concejales, el avance de las obras.

- Se continúan con las obras en diferentes lugares del territorio.
- Presupuesto de Tabaré Sanchez sobre la colocación de un videowall, se propone se ingrese al punto N° 11 del orden del día
- Se propone la contratación de una retroexcavadora para diferentes obras del territorio, se ingresa en el punto N° 12
- Se informa que se sigue avanzando en la regularización de la Feria Permanente.
- Se propone ingresar al orden del día en el punto N° 13, la colaboración de chapas, arena, portland y bloques para una familia que fue realojada en el Barrio Pueblo Nuevo.

3- Nota de la Comisión de la Feria Navideña, solicitan reunión para definir criterios. Se propone en primera instancia la realización de una reunión bipartita entre la oficina de Ferias y el Concejo, para el día 13/10/20 hora 17.00. Luego se realizará reunión con los delegados. Se aprueba 4 en 4.

4- Los Delegados de la feria permanente, realizan una nota en agradecimiento al Alcalde Ricardo Mazzini y al Dir. Sergio Ashifield, por la buena disposición durante el proceso de construcción del Proyecto de la Feria Permanente, en el cual destacan la cordialidad y la

escucha atenta a las necesidades de los feriantes. También agradecen a los funcionarios de la cuadrilla de Mantenimiento que conformaron la creación de los nuevos locales de la feria permanente ubicados en la calle Espínola entre las dos avenidas, los mismos trabajaron para cumplir con los plazos estipulados culminando la obra en tiempo y forma.

5- presupuesto de la Empresa Kostel, por un monto de hasta \$ 4200 para la reparación del equipo de aire acondicionado ubicado en la Oficina que utiliza el Poder Judicial en el 1er piso del Municipio. Se aprueba 4 en 4.

6- Grupo de Danzas "Lazos de Amistad", solicita el anfiteatro para el día 14/11/20 de 15 a 20 hs, equipo de audio, 3 micrófonos, jirafas, luces, 100 sillas, 2 baños químicos, 2 carpas para vestuarios y 2 gacebos. Se consultará con la Gerencia del Parque Artigas por la disponibilidad del anfiteatro, se autoriza el equipo de audio, microfones, 100 sillas, luces, 1 baño químico del Municipio, carpas y gacebos el Municipio no cuenta con la infraestructura. Se aprueba 4 en 4.

7-propuesta Cultural de la Sra. Eliana Barrachina, solicita permiso para utilizar la Plaza Batlle y Ordoñez, todos los sábados de Noviembre hasta Febrero/21, para clase gratuitas de folclore y Tango desde las 17.30 a 20.00 hs . Al finalizar las clases se corroborará la limpieza y buen cuidado del Espacio Público. Se aprueba 4 en 4.

8-oficio N° 2020/023775/2, referente a terreno baldío ubicado en la calle Francisco Soca y Torres García, el Concejo toma conocimiento, pero no corresponde actuar en un predio privado. Se aprueba 4 en 4.

9-Grupo de danzas Raices Paceña, solicita el uso de la Plaza Batlle y Ordoñez, escenario y amplificación para el 11/10/20. El concejo aprueba el uso de la Plaza, escenario y se le prestará el parlante portátil. Se aprueba 4 en 4.

10-Nota de la Murga Sandale Maludos, solicitan traslado para participar de un Encuentro de Murga Joven a realizarse en el Anfiteatro Canario Luna de Montevideo, el 20/10/2020 . El Concejo aprueba colaborar con el traslado . Empresa Co. del Este Rut. 211909260018, por un total de \$ 7100. Se aprueba 4 en 4.

11-Presupuesto presentado por Tabaré Sanchez sobre la colocación de un videowall en el Centro Cultural Las Piedras. Se propone que siga en el orden del día, se aprueba 4 en 4.

12-Se propone la contratación de una retroexcavadora a la Empresa Carlos Machado, por diferentes tareas dentro del territorio. Se aprueba 4 en 4.

13-Referente a la colaboración de chapas, arena, portland y bloques para una familia que fue realojada en el Barrio Pueblo Nuevo. Se le entregaran chapas de las cuales el Municipio tiene stock y se comprara 2 mts de arena, 10 bolsas de portland y 50 bloques,

El gasto se realizará en la Empresa Agaler Rut. 212704170015, por un monto de \$ 7000.
Se aprueba 4 en 4.

Siendo la hora 21.10, culmina la sesión.

La presente Acta, se lee otorga y firma el 13 de Octubre de 2020, ocupando los folios 93
al 95.

ALCALDE


Ricardo Mazzini

CONCEJAL


Romina Espinoza

CONCEJAL


Inés Libra

CONCEJAL

CONCEJAL